MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 02/2020, "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA N° 7.465 "SANTA ELENA" DEL ASENTAMIENTO LA AMISTAD, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 379577

Alto Vera, 27 de octubre de 2020.-

SR. HERNÁN ARIEL AVALOS ORTIZ

Intendente Municipal

Municipalidad de Alto Verá

Presente:

Ricardo A. Villalba

En la ciudad de Caronay Distrito de Alto Vera siendo las 08:00 Horas del día 27 de octubre de 2020. Nos reunimos para la evaluación de la Oferta de la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2020, y En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas del Decreto 2992/2019, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue en el marco del procedimiento de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 02/2020,"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA N° 7.465 "SANTA ELENA" DEL ASENTAMIENTO LA AMISTAD, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 379577*** de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

Que, teniendo en cuenta, la necesidad de la Contratación de Servicios para la "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA N° 7.465 "SANTA ELENA" DEL ASENTAMIENTO LA AMISTAD, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 379577, según el proyecto a ejecutarse. -

Informo que se cursaron 5 invitaciones de las cuales se obtuvieron un presupuesto, los cuales se detallan a continuación, y en la fecha 26 de octubre de 2020 se realizó la apertura de sobres como estaba previsto en el SICP para las 07:35 horas.

Oferta: de la empresa Construcciones Zarza del Señor Ceferiano Zarza con RUC N° 2296529-7 que presenta su oferta en un sobre cerrado, siendo su oferta de Gs. 282.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y dos millones)……

Presentación de Documentos Sustanciales

- Formulario de Oferta debidamente firmada.**(Cumple)**
- Garantía de mantenimiento de Oferta (Póliza) debidamente extendido. (**Cumple)**
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051.**(Cumple).**
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el Código de la niñez y a adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay **(Cumple).**

Escaneado con CamScanner

- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051.**(Cumple).**
- Validez de la oferta debidamente extendida. **(Cumple).**
-

Segunda Oferta: empresa Nahiara Construcciones del Señor Teodoro González Dengian con RUC N° 2.151.273-6 que presenta su oferta en un sobre cerrado, siendo su oferta de Gs. 244.594.932 (guaraníes doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y dos). ----------
Presentó dentro del sobre una carpeta (original) con 140 (ciento cuarenta) páginas cada una todas numeradas y firmadas conteniendo:

- Formulario de Oferta debidamente firmada.**(Cumple)**
- Garantía de mantenimiento de Oferta (Póliza) debidamente extendido. (**No Cumple)**
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051.**(Cumple).**
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el Código de la niñez y a adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay **(Cumple).**
- Validez de la oferta debidamente extendida. **(Cumple).**

Ricardo A. Villalba

La oferta de la Empresa Nahiara Construcciones del Señor Teodoro González Dengian con Ruc 2151273-6 queda descalificada por la falta de presentación de la Póliza de Seguros documento sustancial para la presentación de la oferta, por lo que queda descalificada para el análisis de la oferta presentada.

Se Toma en cuenta la oferta de la empresa Construcciones Zarza del Señor Ceferiano Zarza con RUC N° 2296529-7 que presenta su oferta en un sobre cerrado, siendo su oferta de Gs. 282.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y dos millones)

Se verifica a través de la SINARH, conforme al Artículo 1 de la Resolución N° 849/2015, si los Oferentes cumplen o no con la prohibiciones y limitaciones del Articulo 40 de la Ley 2051/03

- Ceferiano Zarza No Registra Datos en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Se verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como funcionario pro forma en los documentos y se observa que "Cumple". Seguidamente, se verifica que el oferente se halle comprendido dentro del presupuestos Inciso "A" del Articulo40, y se observa que no es un funcionario que pueda intervenir en cualquier etapa del procedimiento de contratación, no guarda parentesco que pueda usar en su favor, tampoco trabajó ni trabaja dentro del sistema laboral del Estado y no posee relaciones laborales ni profesional con los funcionarios que realizan los procedimientos, no pudiendo influenciar sobre los mismos para interés propio.

Escaneado con CamScanner

Finalizando la verificación por el sistema del SINARH se puede determinar que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución N° 489/2015.

Se concluye que el Oferente cumple con lo establecido en el Art. 1 de la Resolución N° 489/2015

Como se puede apreciar, la empresa ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en la Bases del llamado, por lo que la misma, se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) y para cuyo efecto, se expone en el cuadro la propuesta económica presentada.

A continuación, se presenta una tabla de los montos ofertados por la empresa participante. Y corresponde hacer constar que, para dar fe de los precios ofertados:

Item	*Descripción de Rubros*	*Un*	*Cant*	*PRECIO UNIT.*	*PRECIO TOTAL*
1	**Preparación de la obra**				
	a- Trabajos preliminares, instalación de equipos	gl	1,00	2.525.800	2.525.800
	b- Cartel de obra	gl	1,00	788.900	788.900
	c- Limpieza y preparación del terreno	m2	186,00	4.554	847.044
	d- Replanteo	m2	186,00	5.202	967.572
	e- Vallado de obra con red sintética h=1m, parantes de madera 2"x2"	ml	80,00	7.631	610.480
2	**Excavación y carga de cimiento con PBC.**	m3	22,00	428.878	9.435.316
3	**Estructura de H° A° :**			-	
	a- Viga y dado de H°A°	m3	2,15	3.151.200	6.775.080
	b- Encadenados de H°A°	m3	5,27	2.113.500	11.138.145
	c- Viga de H° A° en galería 20x25	m3	1,12	2.427.614	2.718.928
4	**Muros de nivelación**			-	
	a- 0,45 cm	m2	14,00	269.830	3.777.620
	b- 0,30 cm	m2	24,00	198.185	4.756.440
	c- 0,60 cm	m2	2,00	328.725	657.450
5	**Relleno y apisonado de interiores**	m3	50,00	108.282	5.414.100
6	**Aislación asfaltica:**			-	
	a- De paredes	m2	15,00	81.250	1.218.750
7	**Muros de elevación:**			-	
	a- De 0,30m con ladrillos comunes, para revocar	m2	60,00	183.306	10.998.360
	b- De 0,15m con ladrillos comunes, para revocar	m2	17,92	104.657	1.875.453
	c- De 0,30m par, con ladrillos prensados, una cara vista y ladrillos comunes una cara para revocar	m2	36,50	224.192	8.183.008
	d- De 0,15m con ladrillos prensados, una cara vista	m2	110,00	151.109	16.621.990
	e- Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2 hiladas)	ml	36,00	20.119	724.284
	f- Rampa terminación piso, alisado de cemento	gl	1,00	906.530	906.530
	g- Guarda obra, ancho 0,60m, contrapiso de cascotes y alisado de cemento. Borde de mampostería de ladrillos comunes	m2	36,00	78.024	2.808.864
8	**Pilares:**			-	
	a- De 0,45 x 0,45 m, de ladrillo prensado a la vista para corredor con capitel de H°A° revocado	ml	15,40	263.830	4.062.982
9	**Techo:**			-	
	a- De chapa de zinc símil teja. Aislación con membrana de Lámina de espuma de polietileno, con film aluminizado en una de sus caras, tipo TBA de 5mm. Machimbre de madera. Pend. 35%	m2	235,00	310.200	72.897.000

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

10	**Revoques**			-	
	a- De paredes azotada impermeable Dosif. 1:3 con 10% Hidrófugo	m2	90,00	16.483	1.483.470
	a- De paredes interior y exterior a una capa	m2	303,00	34.435	10.433.805
	b- De viga cumbrera de H°A° (en altura)	m2	26,00	65.645	1.706.770
	c- De viga de H°A° en galería	m2	15,00	65.645	984.675
11	**Contrapiso de H° de cascotes**	m2	172,50	46.814	8.075.415
12	**Piso baldosa calcárea**	m2	172,50	94.128	16.237.080
13	**Zócalo calcáreo**	ml	100,00	31.209	3.120.900
14	**Aberturas metálicas**			-	
	a- Marco y Puerta de 1,20x2,10m. (dos hojas)	un	3,00	2.625.800	7.877.400
	b- Metálica: ventana tipo balancines	m2	21,60	316.296	6.831.994
15	**Alféizar de ventanas**: De revoque 1:3 (cemento-arena)	ml	86,00	24.858	2.137.788
16	**Pinturas :**			-	
	a- De paredes al látex - blanco o color	m2	303,00	26.358	7.986.474
	b- De pilares vistos con silicona	m2	27,80	21.089	586.274
	c- De viga cumbrera y viga de galería al látex	m2	41,00	26.358	1.080.678
	d- De aberturas metálicas al sintético (balancines)	m2	22,00	38.937	856.614
	e- De ladrillos vistos con silicona	m2	146,50	25.158	3.685.647
	f- De maderamen y machimbre con barniz	m2	238,30	38.937	9.278.687
	g- De puerta metálica al sintético	m2	15,10	41.572	627.737
	g- De canaletas y bajadas al sintético	m2	64,00	34.501	2.208.064
17	**Vidrios dobles**	m2	20,50	158.148	3.242.034
18	**Desagüe pluvial**			-	
	a- Canaleta y caño de bajada de chapa N°26, des. 40cm	ml	64,00	92.253	5.904.192
19	**Instalación eléctrica**			-	
	a- Cable NYY de 2 x 6mm	ml	40,00	39.537	1.581.480
	b- boca de luces con placa y punto Conatel	un	15,00	123.700	1.855.500
	c- Boca de toma corriente con placa y toma Conatel	un	9,00	123.700	1.113.300
	d- Boca de ventilador	un	6,00	184.506	1.107.036
20	**Artefactos eléctricos**			-	
	a- Artefactos fluorescentes de 3 x 40W	un	12,00	171.327	2.055.924
	b- Artefactos fluorescentes de 1 x 40W	un	3,00	59.305	177.915
	c- Tablero TS con TM	un	4,00	395.370	1.581.480
	d- Tablero TCV con TM	un	3,00	237.222	711.666
	e- Ventilador de techo de 56" de 7 velocidades, con colgante rígido	un	6,00	523.910	3.143.460
21	**Mobiliarios :**			-	
	a- Pizarrón de 3,50x1,20 m	un	3,00	917.000	2.751.000
22	**Limpieza final**	gl	1,00	865.445	865.445
	TOTAL				**282.000.000**

Total Guaraníes: Doscientos ochenta y dos millones.-

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

Correcciones Aritmética

Luego de analizar ítem por ítem se determina que el oferente ha presentado una oferta no presenta errores aritméticos como se detalla

Item	Descripción de Rubros	Un	Cant	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Preparación de la obra				
	a- Trabajos preliminares, instalación de equipos	gl	1,00	2.525.800	2.525.800
	b- Cartel de obra	gl	1,00	788.900	788.900
	c- Limpieza y preparación del terreno	m2	186,00	4.554	847.044
	d- Replanteo	m2	186,00	5.202	967.572
	e- Vallado de obra con red sintética h=1m, parantes de madera 2"x2"	ml	80,00	7.631	610.480
2	Excavación y carga de cimiento con PBC.	m3	22,00	428.878	9.435.316
3	Estructura de H° A° :			-	
	a- Viga y dado de H°A°	m3	2,15	3.151.200	6.775.080
	b- Encadenados de H°A°	m3	5,27	2.113.500	11.138.145
	c- Viga de H° A° en galería 20x25	m3	1,12	2.427.614	2.718.928
4	Muros de nivelación			-	
	a- 0,45 cm	m2	14,00	269.830	3.777.620
	b- 0,30 cm	m2	24,00	198.185	4.756.440
	c- 0,60 cm	m2	2,00	328.725	657.450
5	Relleno y apisonado de interiores	m3	50,00	108.282	5.414.100
6	Aislación asfáltica:			-	
	a- De paredes	m2	15,00	81.250	1.218.750
7	Muros de elevación:			-	
	a- De 0,30m con ladrillos comunes, para revocar	m2	60,00	183.306	10.998.360
	b- De 0,15m con ladrillos comunes, para revocar	m2	17,92	104.657	1.875.453
	c- De 0,30m par, con ladrillos prensados, una cara vista y ladrillos comunes una cara para revocar	m2	36,50	224.192	8.183.008
	d- De 0,15m con ladrillos prensados, una cara vista	m2	110,00	151.109	16.621.990
	e- Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2 hiladas)	ml	36,00	20.119	724.284
	f- Rampa terminación piso, alisado de cemento	gl	1,00	906.530	906.530
	g- Guarda obra, ancho 0,60m, contrapiso de cascotes y alisado de cemento. Borde de mampostería de ladrillos comunes	m2	36,00	78.024	2.808.864
8	Pilares:			-	
	a- De 0,45 x 0,45 m, de ladrillo prensado a la vista para corredor con capitel de H°A° revocado	ml	15,40	263.830	4.062.982
9	Techo:			-	
	a- De chapa de zinc simil teja. Aislación con membrana de Lámina de espuma de polietileno, con film aluminizado en una de sus caras, tipo TBA de 5mm. Machimbre de madera. Pend. 35%	m2	235,00	310.200	72.897.000

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

10	**Revoques**			-	
	a- De paredes azotada impermeable Dosif. 1:3 con 10% Hidrófugo	m2	90,00	16.483	1.483.470
	a- De paredes interior y exterior a una capa	m2	303,00	34.435	10.433.805
	b- De viga cumbrera de H°A° (en altura)	m2	26,00	65.645	1.706.770
	c- De viga de H°A° en galería	m2	15,00	65.645	984.675
11	**Contrapiso de H° de cascotes**	m2	172,50	46.814	8.075.415
12	**Piso baldosa calcárea**	m2	172,50	94.128	16.237.080
13	**Zócalo calcáreo**	ml	100,00	31.209	3.120.900
14	**Aberturas metálicas**			-	
	a- Marco y Puerta de 1,20x2,10m. (dos hojas)	un	3,00	2.625.800	7.877.400
	b- Metálica: ventana tipo balancines	m2	21,60	316.296	6.831.994
15	**Alféizar de ventanas**: De revoque 1:3 (cemento-arena)	ml	86,00	24.858	2.137.788
16	**Pinturas :**			-	
	a- De paredes al látex - blanco o color	m2	303,00	26.358	7.986.474
	b- De pilares vistos con silicona	m2	27,80	21.089	586.274
	c- De viga cumbrera y viga de galería al látex	m2	41,00	26.358	1.080.678
	d- De aberturas metálicas al sintético (balancines)	m2	22,00	38.937	856.614
	e- De ladrillos vistos con silicona	m2	146,50	25.158	3.685.647
	f- De maderamen y machimbre con barniz	m2	238,30	38.937	9.278.687
	g- De puerta metálica al sintético	m2	15,10	41.572	627.737
	g- De canaletas y bajadas al sintético	m2	64,00	34.501	2.208.064
17	**Vidrios dobles**	m2	20,50	158.148	3.242.034
18	**Desagüe pluvial**			-	
	a- Canaleta y caño de bajada de chapa N°26, des. 40cm	ml	64,00	92.253	5.904.192
19	**Instalación eléctrica**			-	
	a- Cable NYY de 2 x 6mm	ml	40,00	39.537	1.581.480
	b- boca de luces con placa y punto Conatel	un	15,00	123.700	1.855.500
	c- Boca de toma corriente con placa y toma Conatel	un	9,00	123.700	1.113.300
	d- Boca de ventilador	un	6,00	184.506	1.107.036
20	**Artefactos eléctricos**			-	
	a- Artefactos fluorescentes de 3 x 40W	un	12,00	171.327	2.055.924
	b- Artefactos fluorescentes de 1 x 40W	un	3,00	59.305	177.915
	c- Tablero TS con TM	un	4,00	395.370	1.581.480
	d- Tablero TCV con TM	un	3,00	237.222	711.666
	e- Ventilador de techo de 56" de 7 velocidades, con colgante rígido	un	6,00	523.910	3.143.460
21	**Mobiliarios :**			-	
	a- Pizarrón de 3,50x1,20 m	un	3,00	917.000	2.751.000
22	**Limpieza final**	gl	1,00	865.445	865.445
	TOTAL				282.000.000
	Total Guaranies: Doscientos ochenta y dos millones.-				

Ricardo A. Vi...

Para dar cumplimiento a la DNCP N° 1890/2020 **Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** que dice: Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: *En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación* La oferta de la empresa se encuentra dentro del rango de porcentaje por lo que no se le solicitará la composición del precio de su oferta.

Escaneado con CamScanner

Se determina que el oferente ha presentado dentro su oferta el Certificado de Origen Nacional para la determinación del MARGEN DE PREFERENCIA (NO APLICA).

Se determina la presentación: **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**

a)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]* ***(Cumple)***
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.* ***(Cumple)***
c)	**Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)*(Cumple)***
d)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)*(Cumple)***
e)	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)*(Cumple)***
f)	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)*(Cumple)***
g)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)*(Cumple)***
Documentos legales	
I.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)*(Cumple)***
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)*(Cumple)***
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)*(NO APLICA)***

Se determina la presentación de los documentos formales del oferente:

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** .Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2016, 2017 y 2018]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completó el **Formulario N° 5** ***Cumple con el requisito***
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **[2016, 2017 y 2018].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completó el **Formulario N° 5** ***Cumple con el requisito***
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***[20% al monto de la oferta del oferente]*** [Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* del requisito mínimo	Completó el **Formulario N° 5** ***Cumple con el requisito***

Ricardo A. Villalba

Escaneado con CamScanner

dependerá de la rapidez con que la convocante pague los certificados mensuales al contratista.] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

Ricardo A. Villalba

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. ***(Cumple con el requisito)***
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. ***(Cumple con el requisito)***

e) Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[50 %] SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completó los **Formulario N° 2 y 3.** ***Cumple con el requisito***

Escaneado con CamScanner

ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.					

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
(a) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[2]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. Construcción de Aulas.- (b) La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. *(c)* A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completó los **Formulario N° 4** ***Cumple con el requisito***
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2018, 2019]* en las siguientes actividades clave: Experiencia en Servicios de Construcción de Aulas o Similares, deberá presentar por lo menos 2 (dos) contratos.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completó los **Formulario N° 2 y 5** ***Cumple con el requisito***

Ricardo A. Villalba

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Escaneado con CamScanner

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. ***(Cumple con el requisito)***
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. ***(Cumple con el requisito)***
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. ***(Cumple con el requisito)***
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. ***(Cumple con el requisito)***
5. Fotocopias de Contratos anteriores para demostrar la Experiencia en Servicios de Construcción de Obras, públicas o privadas. ***(Cumple con el requisito)***

g) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **1 (un) Arquitecto o Ingeniero con 5 (cinco) años de experiencia, el requerimiento será comprobado con la presentación de la copia simple del título universitario habilitante y él mismo deberá permanecer en sitios de obras.** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Demostrar que cuenta con personal suficiente para la ejecución del contrato, entre ellos el 50% deberá estar domiciliado en el Distrito de Alto Verá.-	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Completó **el formulario N° 6** ***Cumple con el requisito***

Ricardo A. Villalba

neado con CamScanner

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. . ***(Cumple con el requisito)***
2.Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. ***(Cumple con el requisito)***
3.Presentación de la copia simple del título universitario habilitante y Registro. ***(Cumple con el requisito)***
4.Declaración Jurada del oferente que el 50% empleará mano de obra del Distrito de Alto Verá.- . ***(Cumple con el requisito)*** **presentó lista de empleados con domicilio en Alto Vera con sus fotocopias de cedulas)**

h) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camiones de cargas. Camioneta de apoyo. Herramientas menores (mezcladoras, palas, martillos, herramientas eléctricas, andamios, escaleras, herramientas de precisión (metros, plomadas, manivelas), etc) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completó el **Formulario N° 7 y 8** ***Cumple con el requisito***

Ricardo A. Villalba

h.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ***(Cumple con el requisito)***
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. ***(Cumple con el requisito)***
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. ***(Cumple con el requisito)***
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique

Escaneado con CamScanner

que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. ***(Cumple con el requisito)*** **presentó contrato de alquiler de equipos y maquinarias)**

LAS EMPRESA PARTICIPANTE **CUMPLE** a cabalidad con todos los requisitos del pliego de bases y condiciones, en cuanto a las presentaciones de los documentos de carácter sustanciales. Se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego:

Capacidad legal*: El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcciones en general", por lo tanto, está habilitado para ejecutar el contrato*

Capacidad financiera: el oferente demuestra contar con la capacidad financiera para ejecutar contrato. *La facturación anual de los últimos cinco años es Superior al monto de su oferta y rentabilidad fue positiva.*

Experiencia General En Obras, ***Experiencia*** **Especifica En Obras Capacidad En Materia De Personal, Capacidad En Materia De Equipos***: El oferente demuestra conocer el lugar de la obra, cuentan con los equipamientos necesarios para la ejecución de los trabajos, y se observa que poseen experiencia en obras similares y generales.*

CONCLUSION

Por lo expuesto, de acuerdo al análisis de la oferta de acuerdo a Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, se sugiere la adjudicación del objeto de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 02/2020 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA N° 7.465 "SANTA ELENA" DEL ASENTAMIENTO LA AMISTAD, DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID. 379577 A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ZARZA DEL SEÑOR CEFERIANO ZARZA CON RUC N° 2296529-7 POR GS. 282.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES).-***

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo y la Junta Municipal.-

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA - ITAPÚA U.O.C

Ricardo A. Villalba

Ricardo Villalba Flores
ENCARGADO DE UOC

Escaneado con CamScanner